



BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL VUELTA AL COLE 2022

La Asociación San José Barrio Comercial, dentro de la campaña de Vuelta al cole **2022**, convoca el **CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL** entre todos los niños del barrio de acuerdo con las siguientes **B A S E S**:

PRIMERA.- PARTICIPANTES. Podrán inscribirse en el concurso todos niños con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años que residan en el barrio de San José.

SEGUNDA.- TEMÁTICA. El tema del concurso será **¿Cómo han sido tus vacaciones?**

TERCERA.- NÚMERO DE DIBUJOS Y FORMATO. Cada concursante únicamente podrá presentar **un dibujo original** al concurso. Se podrá utilizar **cualquier técnica artística** exceptuando la purpurina y las tintas metálicas, en **formato de DIN-A4**.

CUARTA.- CATEGORÍAS. Los dibujos optarán a una de las siguientes categorías:

Benjamín: de 3 a 6 años.

Alevín : de 7 a 9 años.

Infantil: de 10 a 12 años.

QUINTA.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS. Los dibujos, uno por participante, podrán presentarse en cualquier **comercio asociado** entre los días **1 y 30 de septiembre de 2022**. En el reverso del dibujo se incluirá la pertinente **autorización** de los **titulares de la patria potestad o de la tutela de los concursantes** indicando:

*D./Dña....., con D.N.I. autoriza a
..... a participar en el Concurso de Dibujo de la
Asociación San José Barrio Comercial en su campaña Vuelta al Cole 2022.*

Y con la firma de la presente autorización acepta expresamente en su totalidad las bases del Concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.

1.-Nombre completo del niño o niña y fecha de nacimiento:

2.-Dirección, teléfono y correo electrónico:

3.-Colegio al que pertenece:

Zaragoza, a de septiembre de 2022.

Firmado:

SEXTA.- DERECHOS Y USO DE LOS TRABAJOS. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Los dibujos premiados quedarán en propiedad de esta Asociación. Los dibujos no premiados, si así se solicita, serán devueltos a sus autores, pudiendo recogerlos en el plazo del mes siguiente al del fallo del concurso. Asimismo, los participantes ceden los derechos de reproducción de sus obras a la Asociación siempre que sea sin fines lucrativos.

SÉPTIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. De conformidad con Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales los titulares de la patria potestad o tutela de los concursantes prestan consentimiento para el tratamiento de los datos personales facilitados que serán incorporados al fichero de Participantes del que es titular la Asociación San José Barrio Comercial con NIF: G99453011, y domicilio en calle Ventura Rodríguez 12-16, 50007 de Zaragoza.

OCTAVA.- PREMIOS. : Se concederán **tres premios** por cada una de las categorías expresadas en la base cuarta:

Primer premio: Un cheque de **100€ + un libro**

Accésit 1 : Un libro

Accésit 2 : Un libro

que deberán ser **canjeado en los establecimientos asociados** hasta alcanzar la totalidad del importe, antes del 31 de octubre de 2022. Ninguna factura podrá ser inferior al importe de 20 euros.

NOVENA.- JURADO Y SISTEMA DE VOTACIÓN.- El Jurado estará compuesto por la totalidad de los socios de la Asociación San José Barrio Comercial. El sistema de votación telemático posibilitará a otorgar a cada asociado un voto por categoría.

DÉCIMA.- FALLO.- El fallo del concurso se hará público en la web de la Asociación San José Barrio Comercial y en el tablón de anuncios de la Asociación Vecinal de San José. Con anterioridad se comunicará individualmente a los premiados/as, siendo dicho fallo inapelable.

UNDÉCIMA.- RESOLUCIÓN DE CONTINGENCIAS. La Asociación queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

San José Barrio Comercial NIF: G99453011 Rtro Mnpal..4045 C/Ventura Rodríguez 12 50007
Zaragoza T.976276437 saniosebarriocomercial@gmail.com

